

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023).

REF. UMH 2021-00036.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 005 DEL 17 DE ENERO DE 2023.

Requiere a la apoderada de las demandadas determinadas, a fin de que aporte los poderes que anunciara en memorial que remitiera vía correo electrónico el día 24 de noviembre de 2022, por cuanto no los anexó.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c3b20afbadde13749d45e2a9518cf8ebdd58de6f06ba7ed526d2a8834ad1d14**

Documento generado en 16/01/2023 12:27:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC